



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 171ª Reunión Ordinaria

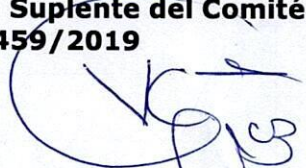
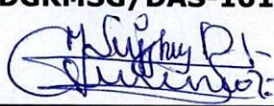
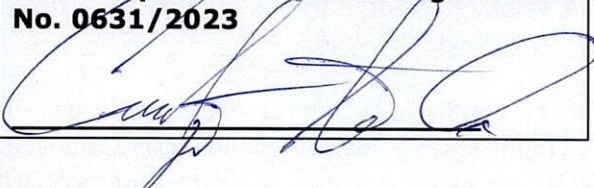
**Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-023-24 (CAGEG-017/2024) Segunda Convocatoria
Contratación de Servicio de Recolección de Residuos Peligrosos**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **13:00** horas del día **18 de abril de 2024**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

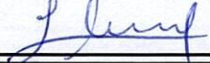
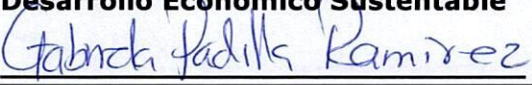
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022 
C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18 	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023 

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

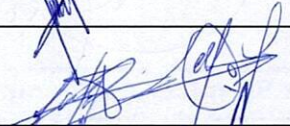
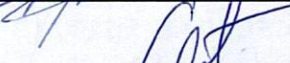
C. José David Aguilera Ramírez Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable 	C. Laura Paola Lucero Argüello Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable 
C. Miguel Ángel Amaro Gallo Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable 	C. Gabriela Padilla Ramírez Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable 
C. Rosa Elena Álvarez Navarro Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-023-24 (CAGEG-017/2024) Segunda Convocatoria Contratación de Servicio de Recolección de Residuos Peligrosos:**

Nombre	Firma
Sistemas de Tratamiento Ambiental, S.A. de C.V. Flor del Carmen Muñiz Rico	
Recolecciones Industriales del Bajío, S.A. de C.V. Eduardo Beltrán Osorno	
José Antonio Padilla Nicasio	
Veolia Soluciones Industriales México, S.A. de C.V. Miguel Ángel Oñate Ávila	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o

recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/iri/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. María del Carmen Villegas Hernández

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **13:45 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **18 de abril de 2024**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Relación de preguntas y respuestas
Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-023-24

Nombre: Veolia Soluciones Industriales México S.A. de C.V.

RFC: RIM850614LJ2

1. De la "Presentación de ofertas de manera presencial"

● La oferta Técnica deberá contener lo siguiente:

1.13.- Original o copia certificada para cotejo y copia simple del permiso de transporte vigente emitido por la SICT (antes Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT), en el que autoriza el transporte de materiales y/o residuos peligrosos a nombre del licitante.

1.14.- Copia simple legible del permiso vigente emitido por la SEMARNAT, en el que autoriza el transporte de residuos peligrosos a nombre del licitante. Dicho documento podrá ser validado en la página de la SEMARNAT.

Para el caso de que el licitante no cuente con las autorizaciones requeridas a su nombre, se solicita sea requisito presentar un convenio de participación conjunta entre el licitante y la "empresa" de la que se exhiba la autorización para el tema del transporte y del confinamiento.

RESPUESTA: Para ambos supuestos podrán presentar ofertas conjuntas de conformidad con lo establecido en el inciso e) del Apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación, sin eximir de presentar los documentos solicitados para la integración de su oferta, lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes.

2.- Las bases de esta licitación consideran la presencia del plaguicida "Acido 2,4 – Diclorofenoxiacetico (2,4-D)" por lo que es considerado un Residuo Peligroso por toxicidad según se establece en el listado de la NOM 052 SEMARNAT 2005, por lo cual se solicita a la Secretaría que el residuo deberá ser enviado a una empresa que cuente con un confinamiento de Residuos Peligrosos, entonces los participantes de esta licitación deberán contar con un confinamiento autorizado por SEMARNAT para la disposición de este Residuo Peligroso para poder participar en esta licitación toda vez que es el objetivo principal de la misma y no se podría sub-contratar dada la especialización del servicio. por lo que se solicita sea requisito que en caso de que el licitante no cuente con el sitio de confinamiento, se deba presentar la propuesta de manera conjunta mediante convenio de participación.

RESPUESTA: En las bases se establece como requisito que los residuos peligrosos sean confinados en un sitio que cuente con autorización de SEMARNAT; no es limitativo para la participación de los interesados que sean los titulares del sitio de confinamiento, solo que cuenten con el apoyo del sitio de confinamiento para la recepción y confinamiento de los residuos peligrosos entregados por el licitante en caso de resultar adjudicado de conformidad con el numeral 1.19 del Apartado III. Presentación de ofertas, inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial, en caso de participar en esta modalidad.

3.- El plaguicida "Acido 2,4 – Diclorofenoxiacetico (2,4-D)" presente en las cenizas de fundición puede absorberse por vía cutánea, oral y por inhalación es considerado moderadamente tóxico en base a la información bibliográfica de este compuesto, se solicita a la Licitante lo siguiente:

3.1.- *Dados los riesgos en que se incurren a su exposición durante los trabajos del retiro del Residuo Peligroso y dada la especialización necesaria, se solicita a esta Secretaría que las empresas encargadas de la manipulación directa del Residuo cuenten con una autorización de la SEMARNAT para la prestación del servicio para el manejo en sitio de residuos peligrosos que en específico indique el manejo de **plaguicidas***

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el numeral 1.17 del Apartado III. Presentación de ofertas, a) Presentación de manera presencial de las bases de la licitación, en caso de optar por esta modalidad.

3.2.- Finalmente y derivado de la toxicidad moderada del plaguicida durante su manejo en sitio y transporte por carreteras federales, se solicita a esta Secretaría que las empresas participantes cuenten con una póliza de responsabilidad civil que cubra daños al medio ambiente del orden de los 50 millones de pesos como complemento a la fianza solicitada

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el numeral 1.16 del Apartado III. Presentación de ofertas, a) Presentación de manera presencial de las bases de la licitación, en caso de optar por esta modalidad.

4.- Dada la ubicación de la nave Industrial y el tipo de carreteras de acceso a la zona hace imposible que se pueda transitar en unidad doblemente articulada, basado en esa observación las empresas deberán acceder al sitio en unidades sencillas debido a la restricción de las carreteras de acceso. Favor de confirmar esta información.

Respuesta: Deberá apegarse a los requisitos solicitados en el apartado III. Presentación de ofertas, a lo solicitado en el Anexo I y I-A, como parte del servicio será responsabilidad del licitante adjudicado apegarse a lo establecido en la normatividad aplicable en materia de autotransporte, con base en la jurisdicción de los tramos carreteros por los que requiera circular, en función de las rutas propuestas.

Nombre: RECOLECCIONES INDUSTRIALES DEL BAJIO SA DE CV

RFC: RIB0207177P9

1. ¿QUE TIPO DE EQUIPO DE SEGURIDAD SOLICITAN PARA EL PERSONAL?

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I-A, así como a lo solicitado en las bases de la licitación en el Apartado III. Presentación de ofertas, inciso a) Presentación de manera presencial, numeral 1.18, o en su caso al inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica (e-compras), numeral 1.16, dependiendo la modalidad mediante la cual presente la oferta.

2. ¿QUE MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTAN SOLICITANDO PARA EVITAR EL EXCESO DEL POLVO PARA REALIZAR EL SERVICIO?

Respuesta: Apegarse a lo establecido en el Anexo I-A denominado Términos de Referencia para la prestación de servicio integral de recolección de residuos, mismo que señala que la carga del material deberá realizarse en conjunto con las acciones necesarias para evitar la dispersión de residuos a sitios aledaños fuera de la nave.

3. ¿SE DARA UN ANTICIPO PARA PODER INICIAR EL SERVICIO?

Respuesta: En el presente proceso licitatorio no se considera el otorgamiento de anticipo.

4. ¿SE REQUIERE QUE LOS CORTES DE LAS CARGAS SEAN CADA OCHO DIAS PARA QUE SE LIQUIDEN LA FACTURA CADA SEMANA?

Respuesta: Los pagos por la prestación del servicio se realizarán conforme a lo establecido en las bases de la licitación y lo señalado en el numeral 10. Forma de Pago del Anexo I-A.

4

C

Q

4



D

